



Aprueba la Comisión de Ganadería su informe final de actividades

Boletín No. 6888

* Diputadas y diputados desearon que las y los próximos legisladores continúen apoyando al sector ganadero

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), avaló su informe final de actividades en el que se destaca la aprobación de reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal para sancionar a quienes suministren sustancias o productos prohibidos en animales de consumo y de producción, a quienes trafiquen con ganado, proporcionen información falsa o falsifiquen documentos oficiales para su verificación, así como prohibir el maltrato animal durante su transportación.

También, las modificaciones a la Ley de Organizaciones Ganaderas para incorporar en el objeto de las organizaciones pecuarias las asesorías a productores, con el fin de mejorar su producción y obtener financiamiento, incluir lenguaje incluyente en la ley y fomentar la participación de la mujer en las organizaciones y asociaciones, entre otros temas.

El informe precisa que se realizaron 72 reuniones, incluidas las de junta directiva, ordinarias, extraordinarias, unidas y de trabajo, de las cuales el cien por ciento de los asuntos enlistados se desahogaron; además, se efectuaron tres foros y cinco talleres virtuales de capacitación a productoras y productores.

Asimismo, la Mesa Directiva turnó a la Comisión 66 asuntos, de los cuales 30 fueron aprobados, 13 fueron retirados, 17 desechados, uno declinado y cinco quedaron pendientes.

Participación de diputadas y diputados

La diputada Camarena Jáuregui reconoció que hizo falta otorgar mayor presupuesto al sector ganadero, por lo que hizo votos para que los próximos legisladores y legisladoras continúen apoyando a este sector.

Subrayó que, en la asignación de recursos, la Comisión hizo una gestión transparente en cada informe semestral ante las áreas correspondientes de la Cámara de Diputados.



La diputada del PAN, Marcia Solórzano Gallego, manifestó que gracias al compromiso de la Comisión se lograron avances en perspectiva de género en la Ley de Organizaciones Ganaderas, toda vez que se pudo establecer una mesa de trabajo con el sector.

Por su parte, el diputado Roberto Carlos López García (PRI) señaló que aún cuando falta mucho por hacer, queda claro que se busca el desarrollo de las y los mexicanos, por lo que se espera que el trabajo que realizó la Comisión de Ganadería sirva de base para que las siguientes legislaturas le den continuidad.

El diputado del PT, Leobardo Alcántara Martínez, expuso que el trabajo que realizó la instancia constituyó un reto; sin embargo, se logró salir adelante para beneficiar a los ganaderos del país.

Por su parte, la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (Morena) precisó que hoy en día el país requiere de equilibrios, pero debe quedar claro que la Comisión de Ganadería deja constancia para seguir avanzando.

También del PT, el diputado Jesús Fernando García Hernández dijo que la próxima administración debe continuar apoyando a los ganaderos, pues si este sector no cuenta con los recursos suficientes, todo seguirá igual.

